En sesión celebrada el día 18 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas dirigidas a autónomos vinculados al sector cultural y deportivo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

En la Comisión celebrada el pasado 16 de abril, la Consejera de Cultura y Deporte, doña Rebeca Esnaola Bermejo, estimó en 2 millones de euros las ayudas dirigidas a autónomos vinculados al sector cultural y deportivo.

A este respecto, este Parlamentario desde conocer cuáles son los datos que sustentan dicha estimación

Pamplona-Iruñea, a 8 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro